



Suman PRD, PAN y PRI en Corte acciones contra Plan B

DIRIGENTES acuden por separado a impugnar constitucionalidad de Reforma Electoral; grupos ciudadanos convocan a otra marcha para defender la democracia en febrero **pág. 4**



LÍDERES Y POLÍTICOS del PAN encabezados por Marko Cortés (centro), ayer al salir de la Suprema Corte de Justicia.



EL DIRIGENTE nacional del sol azteca, Jesús Zambrano Grijalva (centro), en conferencia de prensa, ayer.



ALEJANDRO MORENO Cárdenas (centro), presidente nacional del PRI, tras presentar el recurso legal la tarde de ayer.

PAN, PRI y PRD solicitan actuar con celeridad

Oposición impugna ante la Corte el Plan B de la Reforma Electoral

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los partidos que conforman la alianza Va por México, Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

EL DATO

LOS 32 OPLES del país también anunciaron que harán frente común con el INE y ya preparan los recursos jurídicos que presentarán en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

Todos ellos solicitaron al máximo tribunal "actuar con celeridad" en la resolución de los asuntos electorales, debido a que el proceso del 2024 está por comenzar.

Hasta ahora, los recursos legales presentados sólo buscan frenar uno de los dos paquetes que conforman el plan y que ya fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, relativo a los cambios a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas.

Los primeros en acudir ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron los perredistas, encabezados por su dirigente nacional, Jesús Zambrano, quien estuvo acompañado por líderes en el Congreso de la Unión y otros liderazgos.

En conferencia de prensa, Zambrano Grijalva recordó que el Presidente de la República fue quien impulsó las reformas postelectorales del 2006 junto al PRD, razón por la cual Zambrano Grijalva reclamó que ahora sea el mandatario federal quien busque echar abajo los cambios conseguidos.

"Las impulsó para echarlas abajo, para hacer y deshacer; para que los funcionarios públicos puedan hacer lo que se les dé la gana. Usan los recursos públicos para tener algunas campañas sin ningún sentido de equidad", dijo.

Ante la proximidad del inicio del proceso electoral, exigió al máximo tribunal del país que haga un análisis "riguroso"

27

De diciembre del 2022 se publicaron en el DOF 2 leyes del Plan B

3

Mil 500 mdp, el ahorro con el Plan B, según AMLO

LOS RECURSOS jurídicos de los integrantes de Va por México buscan frenar uno de los dos paquetes del proyecto; legisladores y gobiernos municipales también harán lo propio, afirman

Alistan marcha en rechazo a nueva ley

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

UNA NUEVA MARCHA para externar rechazo a la Reforma Electoral impulsada por el Presidente de la República y Morena, ha sido convocada para finales del próximo mes, como seguimiento a la movilización multitudinaria de hace tres meses.

Mediante redes sociales, la alianza ciudadana Unid@s, que integra a diversas organizaciones de la sociedad civil, dio a conocer la convocatoria para "defender la democracia" en la Ciudad de México.

"En UNID@S #SeguimosEnMarcha concentrados en nuestros objetivos,

uno de ellos es la defensa de la democracia y las instituciones. Pronto informaremos de la próxima movilización en defensa de la democracia y contra el Plan B, que se realizará en el mes de febrero", señalaron en redes sociales.

En tanto, la organización Sociedad Civil México refirió que la movilización podría ocurrir el próximo 26 de febrero.

El Frente Cívico Nacional resaltó que "hoy más que nunca, la unidad será nuestra fortaleza para defender nuestra democracia", por lo que llamó a que la población salga a las calles nuevamente. Fue el 13 de noviembre

cuando la primera movilización ocurrió en la Ciudad de México, donde miles de personas acudieron en respuesta a una convocatoria hecha por las mismas organizaciones.

Ante el nuevo llamado, asistentes a la anterior marcha han comenzado a reactivarse en grupos de WhatsApp en donde se organizan no sólo para la manifestación del próximo 26, sino también el 5 de febrero, pues planean acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir que se resuelvan de manera pronta y autónoma los recursos legales presentados en contra de la Reforma Electoral.

EL TIP

LA ASISTENCIA a la marcha del 13 de noviembre del 2022 provocó una guerra de cifras que osciló entre las 12 mil y las 640 mil personas.

y en un plazo "perentorio" para que sean resueltos antes.

Una hora después, el dirigente nacional del PAN y diversos líderes parlamentarios y políticos arribaron a la Suprema Corte a presentar su acción de inconstitucionalidad.

El líder nacional panista, Marko Cortés, advirtió que serán varios los recursos legales que su partido interpondrá para frenar el proyecto, pues una vez que el Senado apruebe las modificaciones al segundo paquete de reformas a leyes secundarias, se promoverán más acciones.

"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia sí tenemos alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional; que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no las violenten, que el Presidente no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral", declaró ante medios.

Respecto al paquete ya publicado en

TENGO facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria"

Santiago Creel
Diputado del PAN

el *Diario Oficial de la Federación*, Cortés Mendoza adelantó que en los próximos días el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también acudirá a la Corte.

El diputado Creel Miranda agregó que, tal como lo hizo con las reformas en materia de seguridad, también solicitará a la Corte que dé salida a estos asuntos de manera prioritaria.

"Tengo facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales", declaró a los medios de comunicación.

Mientras los panistas ofrecían el mensaje a los medios de comunicación

afuera de la Corte, un grupo de personas gritó: "¡Fuera! ¡Rateros, vendidos, cómplices de García Luna!", en contra del partido, lo que hizo que el dirigente pausara su discurso en varias ocasiones.

"Es claro, nosotros dimos a conocer con anticipación que estaríamos este día aquí y es obvio que es gente que mandan de Palacio Nacional, en esa polarización en donde no se respetan a hermanas y hermanos mexicanos en su forma de pensamiento", dijo al respecto Cortés Mendoza.

Por la tarde, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, también presentó un recurso legal ante la Suprema Corte.

Alito afirmó que su partido "dará la batalla" y que, en los próximos días, los legisladores harán lo propio, así como con los gobiernos municipales que intervendrán con controversias constitucionales.

Tal como ocurrió con el PAN, un grupo de personas, a los que el priista identificó como simpatizantes de Morena, lanzó insultos en su contra.